



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE "TRANSPORTE REINO DE QUITO S.A." CELEBRADA EL  
27 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de febrero del 2015, siendo las 10H00 horas, en las oficinas de la Compañía de TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A., ubicada en la Avenida Juan Molineros E10-102 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la Compañía Reino de Quito, previamente convocados por la prensa en el periódico Diario la Hora, en su edición del jueves 12 de febrero del 2015, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Reino de Quito S.A., con el orden del día constante en dicha convocatoria, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta. Preside la Junta General Ordinaria el señor José Luis Barriga Moreno en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Edwin Males, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo literal e) del Estatuto Social de la Compañía. El señor Presidente dispone se da lectura al orden del día, lo que se da cumplimiento:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Sr. Comisario: Sr. Sergio Vega.
- 3.- Informe y aprobación del informe del Sr. Gerente General.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del 2014
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014
- 6.- Lectura y Aprobación del acta

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:** El señor Presidente solicita a Secretaría se tome lista a los asistentes, concluida con la misma el señor Secretario, certifica la asistencia de 41 accionistas que representa el 70,68% del capital social presente, cuyo listado se adjunta por lo que existe el quórum legal correspondiente, declarando instalada la Junta. **SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL SR. COMISARIO: SR. SERGIO VEGA:** El señor Presidente solicita a secretaria se proceda a dar lectura el informe del señor Comisario periodo 2014. Puesto en consideración el citado informe, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de la sala sobre su aprobación. El informe del señor Comisario correspondiente al periodo 2014, es aprobado por unanimidad y que se adjunta.

**TERCER PUNTO.- INFORME Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL:** El señor Presidente solicita a Secretaría se proceda a dar lectura el informe del señor Gerente General del periodo 2014. Se da lectura al informe del Señor Gerente General, correspondiente al periodo 2014. Puesto en consideración el citado Informe de Gerencia, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de la sala sobre su aprobación. El Informe del periodo 2014 del Señor Gerente, es aprobado por unanimidad de los asistentes con capacidad de voto. El mismo que se adjunta. **CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014.** El señor Presidente da la palabra al Sr. Gerente General quien, a su vez, solicita a

la señora Contadora Mercedes Velásquez que proceda a dar lectura con sus respectivas explicaciones necesarias, acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del periodo contable 2014. La señora contadora informa que los estados financieros del periodo 2014 se encuentran con sus respectivas notas explicativas en donde se detalla la cuenta de todos los operadores, mediante infocus da a conocer rubro por rubro del movimiento económico del periodo 2014. Luego de las explicaciones necesarias a los señores accionistas, y puesto en consideración el citado balance, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de la sala sobre su aprobación. Los Estados financieros de periodo 2014, son aprobados por unanimidad. El mismo que se adjunta. El Sr. Presidente da un receso siendo las 13H45 para servir un refrigerio. Siendo las 15H00 se reinstala la reunión de Junta General. QUINTO PUNTO.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El señor Presidente José Barriga delega las funciones al señor segundo Vicepresidente señor Saúl Centeno. El Señor Presidente encargado Saúl Centeno da la palabra al Señor Gerente, en la que solicita se considere la propuesta del Informe respecto a las utilidades que deben registrarse a las pérdidas de años anteriores para fortalecer la situación económica financiera de la Compañía, la misma que es puesta a consideración de los asistentes. El Accionista Sr. José Barriga mociona en virtud de que el reparto de las utilidades se aplique el Art. 297 de la Ley de Compañías, la cual es aprobada por unanimidad. SEXTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA: Luego de ser leída el Acta de Junta General, el señor presidente pone en consideración de la sala, la misma que es aprobada por mayoría. Se dispone que las copias de los informes del Balance General, sean archivadas junto con la presente acta en el Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas. Una vez concluidos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para redacción del acta correspondiente, concluido con la misma se reinstala la Junta con el mismo quórum, se procede a dar lectura a la presente acta, y por no existir observación alguna, se aprueba por unanimidad, siendo las 16H15 p.m. se da por concluida la Junta General.

  
Sr. José Barriga M.  
PRESIDENTE

  
Sr. Edwin Males Jacome  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

